

Pago Unico de la prestación por Desempleo ahora también para las SL

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/09/2016 10:29

Una sentencia dictaminada por el Tribunal Supremo abre camino a que quiénes quieran constituir una Sociedad Limitada SL puedan también solicitar la Capitalización o Pago único de la prestación por desempleo. Algo hasta ahora no permitido.

Vemos todos los detalles de esta sentencia, y os recordamos cómo y dónde se solicita el Pago único y las condiciones a cumplir.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/09/13/pago-unico-de-la-prestacion-por-desempleo-ahora-tambien-para-las-sociedades-limitadas-sl/>

Salu2

=====